ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A DEMANDA RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN ARABIA SAUDÍ.

Expediente: CONTR 2025_677184
Procedimiento: Abierto
Tramitación: Ordinaria

En Sevilla, a 23 de enero de 2026

Asisten:
Presidenta: Matilde Fuertes Fuster, jefa del departamento de Contratación.
Vocales:
Palma Muñoz Morquilla, técnica del área de los Servicios Jurídicos.
Javier Reyes Rodríguez Díaz, jefe del Departamento de Control Interno.
María Lara Quinlan, jefa de Área de la Dirección de Internacionalización de la Economía.
Secretaria: Reyes Mahedero Castellano, técnica del Departamento de Contratación.

Siendo las 9:00 horas del día de la fecha, se constituye por medios telemáticos, a través de TEAMS, la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto, de la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS A DEMANDA RELACIONADOS CON LA INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS ANDALUZAS EN ARABIA SAUDÍ" expediente CONTR 2025_677184.

El objeto de la sesión es el análisis del resultado del requerimiento de subsanación efectuado a la licitadora UTE BELGA NIC PARS CONSULTING S.L.- ESKZ GLOBAL S.L., así como la apertura del sobre 2 de la licitadora que continúe en el procedimiento.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de la Dirección General de TRADE de fecha 26 de noviembre de 2025 por la que se acuerda su composición que ha sido publicada el 26 de noviembre de 2025 en el perfil de contratante, modificada posteriormente con fecha 26 de diciembre de 2025 y publicada ese mismo en el perfil de contratante.

Por ausencia del vocal titular primero, Fernando Benot Ferrón y de la vocal titular segunda, Dª María Castillo Ramos, de conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en la citada Resolución asisten sus respectivos suplentes, Dª Palma Muñoz Morquilla y D. Javier Reyes Rodríguez Díaz.

No asisten ni la vocal tercera Dª Blanca Calvo Ramos-Paul ni su suplente Dª Patricia Hernández Ruiz.

La Presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Se inicia la sesión, recordando que en la reunión anterior de fecha 19 de enero de 2026, la Mesa de contratación por unanimidad acordó requerir subsanación de la documentación relativa al sobre 1 a la licitadora UTE BELGA NIC PARS CONSULTING S.L.- ESKZ GLOBAL S.L., concediéndoles un plazo de tres días naturales.

Dicho requerimiento se remitió el día 19 de enero de 2026 a la mencionada licitadora, concediéndole el plazo de tres días naturales. Igualmente, se deja constancia que el anuncio del requerimiento de subsanación fue publicado en el perfil del contratante través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica el mismo día 19 de enero de 2026.

Seguidamente, se constata, que, tras el requerimiento, la licitadora UTE BELGA NIC PARS CONSULTING S.L.- ESKZ GLOBAL S.L., ha presentado documentación a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica con fecha 20 de enero de 2026 y, por tanto, dentro del plazo conferido a efectos de la subsanación.

A continuación, y tras el análisis de la documentación de la UTE BELGA NIC PARS CONSULTING S.L.- ESKZ GLOBAL S.L., los miembros de la Mesa de contratación, acuerdan por unanimidad admitir a la licitadora por haber subsanado los defectos apreciados en la documentación presentada en el sobre electrónico número 1.

Posteriormente, a las 9:06 horas, se procede a la apertura de los sobres electrónicos nº2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor) de la empresa admitida que es la siguiente:

1. UTE BELGA NIC PARS CONSULTING S.L.- ESKZ GLOBAL S.L.

Acto seguido, se determina conveniente solicitar informe técnico dándose, por tanto, traslado al Departamento Técnico para que emita el correspondiente informe de evaluación de la proposición de acuerdo con los parámetros expresados en las condiciones de la licitación.

Siendo las 9:20 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la secretaria y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretaria	Presidenta
Reyes Mahedero Castellano	Matilde Fuertes Fuster
Departamento de Contratación	Departamento de Contratación